

Buenos Aires, *11* de noviembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar "in situ" una contratación directa, con el objeto de lograr el servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado instalado en el edificio de Avenida España y Pedro Molina de la Ciudad de Mendoza, sede de los Tribunales Federales del asiento, por el período comprendido entre el 1º de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1996; y teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar "in situ" la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 19/25.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 96.000.-) de la siguiente manera:

\$ 48.000.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995 y

\$ 48.000.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Ricardo Levige
RICARDO LEVIGE (H)